

Expediente: 204/21-A2
Carátula: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES C/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR
900000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO
20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO
27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO
27146603098 - NAHID, VIVIANA DEL VALLE-PERITO
900000000000 - EMPRESA EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 204/21-A2



H20703702761

JUICIO: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES c/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 204/21-A2

Concepción, 09 de agosto de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por la Dra. Silvia Adriana Faiad en su presentación de fecha 09/08/2024. De la aclaratoria de la pericia solicitada: córrase traslado a la Sra. perito Ing. Viviana Del Valle Nahid, quien deberá comparecer a la Segunda Audiencia fijada para el día 20/08/2024 a las 09:00 horas, de manera remota a través de la plataforma Zoom, a los fines que responda a las mismas (conforme lo dispuesto en el artículo 395 del CPCCT). JAJ

Actuación firmada en fecha 09/08/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.